

En aplicación del Reglamento General de los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Se ha acordado por la Comisión Académica del Máster, seguir el siguiente procedimiento de forma telemática a través del Aula Virtual de la asignatura:

1.- Presentación por parte del estudiante, según modelo publicado, de **PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE TÍTULO Y TUTOR/A DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**, en la tarea abierta en el Aula Virtual de la asignatura conforme al calendario establecido en el inicio del curso. Este documento deberá estar firmado por el estudiante y con el visto bueno del tutor/a académica, ambos con firma electrónica.

2.- **ACUERDO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER** sobre la **aceptación o no de la propuesta presentada**. Las propuestas aceptadas se darán traslado de copia del acuerdo a la administración del centro para su incorporación al sistema y se publicará la lista en el aula virtual de la signatura. En caso de no aceptación, se comunicará a los/as estudiantes y tutores/as en el plazo máximo de un mes. En el plazo fijado en el calendario publicado en el aula virtual de la asignatura se podrá modificar el título de TFM antes de la solicitud de la lectura.

3.- Presentación por parte del estudiante, según modelo publicado, de **SOLICITUD PARA LA LECTURA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**, en la tarea abierta en el Aula Virtual de la asignatura conforme al calendario establecido. Este documento deberá estar firmado por el tutor/a académico/a, cotutor/a y el estudiante mediante firma electrónica.

4.- Acuerdo de la Comisión Académica del Máster con asignación de fechas para la lectura del **TRABAJO FIN DE MÁSTER**. Se dará traslado de copia del acuerdo a la administración del centro, así como a los/as estudiantes y tutores/as.

